



Gobierno Municipal
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	223/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. JOSE LUIS PARTIDA JIMENEZ		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CIUDAD:	MUNICIPIO:	TEL.:	N2-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO				
DOMICILIO:	CALLE MORELOS No. 18			
ENTRE LAS CALLES:	CARRETERA ANTIGUA A LA CAPILLA Y LIMITE DE FRACCIONAMIENTO.			
LOCALIDAD:	LA CAPILLA			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)			
TITULO No.	76675	NOTARIA:	RAN	
CUENTA PREDIAL	U 037162	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	NO			
SUP. TERRENO	COS	CUR	NIVELES	CAJONES ESTAC.
100.92	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A2, (Alineamiento)	5.43	ML	\$50.00	\$271.50
ART. 40 II A3 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$40.00	\$40.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	661	FECHA DE PAGO:	25/08/20	RECIBO:
				3103518
			TOTAL	\$365.58

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 25 DE AGOSTO DE 2020

N4-ELIMINADO 6

Calle Jardín No. 2
Col. Centro Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

26/08/20

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."